



**PERSONERÍA DE
RIONEGRO**

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VERSIÓN 1

**PERSONERÍA MUNICIPAL
RIONEGRO, ANTIOQUIA
2026**

CONTENIDO

1. OBJETIVOS	2
2. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	2
3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES	3
4. RECURSOS NECESARIOS	4
5. INDICADORES DE EVALUACIÓN.....	4
6. SEGUIMIENTO	4
7. CONTROL DE CAMBIOS	4

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2026

La Seguridad y Salud en el Trabajo hace parte integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y es un elemento esencial para la protección de la vida, la salud y el bienestar de los servidores públicos. En la Personería Municipal de Rionegro se promueve la identificación, evaluación y control de los peligros, con el propósito de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

El Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo constituye la herramienta de planificación mediante la cual se definen las actividades, responsabilidades y recursos necesarios para garantizar ambientes de trabajo seguros y saludables. Su ejecución requiere la participación activa de los servidores públicos y el compromiso institucional, y será ajustado conforme a los resultados del seguimiento y a las condiciones que se presenten durante la vigencia.

1. OBJETIVOS

Objetivo General: Establecer e implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, con el fin de garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los servidores públicos de la Personería Municipal de Rionegro

Objetivos Específicos:

- Identificar y evaluar los riesgos laborales existentes en la Personería.
- Promover la cultura de seguridad entre los empleados a través de capacitaciones.
- Realizar un seguimiento continuo a la implementación de las medidas preventivas y correctivas.
- Garantizar la adecuada atención en caso de emergencias o accidentes de trabajo.

2. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Evaluación de Riesgos

- Realizar una evaluación inicial de los riesgos laborales presentes en las diferentes áreas de la Personería.
- Identificar factores de riesgo, como el ambiente físico, ergonómico, psicosocial y los relacionados con la carga laboral.

Capacitación Continua

- Programar sesiones de capacitación sobre seguridad laboral, primeros auxilios, manejo de emergencias, y ergonomía.
- Capacitar a los funcionarios sobre prevención de accidentes, técnicas básicas de primeros auxilios, normativa y regulaciones legales.

Prevención y Control de Riesgos

- Implementar las medidas necesarias para mitigar los riesgos identificados en la evaluación.
- Proponer mejoras en las instalaciones y procedimientos de trabajo para minimizar accidentes y enfermedades.

Manejo de Emergencias

- Establecer protocolos claros para la atención de emergencias.
- Realizar simulacros periódicos de evacuación y respuesta ante situaciones de riesgo.

Monitoreo y Evaluación

- Hacer seguimiento a la efectividad de las medidas preventivas implementadas.

3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha estimada	Responsable
Inducción inicial SST	Febrero	Coordinador SST
Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Abril	Coordinador SST
Exámenes médicos ocupacionales para los empleados	Todo el Año	Coordinador SST
Pausas activas en mejora de la concentración y creatividad.	Quincenal	Coordinador SST
Caminatas/ Clase de Yoga dirigidas	Semestral # 1	Coordinador SST
Aeróbicos dirigidos	Semestral # 1	Coordinador SST
Funcionarios saludables	Trimestral # 2	Coordinador SST
Simulacro de evacuación	Agosto	Coordinador SST
Semana de la salud mental	Septiembre	Coordinador SST
Seguimiento y control de riesgos	Todo el año	Coordinador SST

Revisión y ajuste del plan	Diciembre	Coordinador SST
----------------------------	-----------	-----------------

4. RECURSOS NECESARIOS

Humanos: Personal capacitado en seguridad y salud en el trabajo.

Materiales: señalización de seguridad, equipos de primeros auxilios, herramientas para la identificación de riesgos.

Financieros: Presupuesto anual destinado para actividades de prevención y capacitación.

5. INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Número de accidentes laborales reportados.
- Número de capacitaciones realizadas.
- Grado de cumplimiento de las medidas preventivas.
- Resultados de las actividades internas de seguridad.

6. SEGUIMIENTO

Se realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de las actividades programadas, generando y guardando evidencia que soporte su desarrollo.

Al finalizar la vigencia se evalúa el cumplimiento global del Plan y se definen acciones para la mejora.

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO
1	31/01/2025	Creación del documento
2	31/01/2026	Actualización del Documento



DIANA CAROLINA GARCÉS FIGUEROA

Apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo